

ACCIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

☐ ZONA DE ALTA CALIDAD DEL SUELO
☐ ZONA DE PROTECCIÓN
☐ ZONA DE RESERVA

DIRECCIÓN: Barrio UEBIRIOS
 Calle AV 23
 Manzana MC 43 5731W

COORDENADAS DE DIRECCIÓN (PRIMER O LA CALLE, SEGUNDO EL NÚMERO)

EL LOTE

☐ TIERRA
☐ LANTRE
☐ PIEDRA DE RIO
☐ ADQUIN
☐ ASPALTO/CEMENTO
☐ NO TIENE
☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DERO
☐ DE ADQUIN O BALDOIA

☐ POR CALLE
☐ POR AVENIDA
☐ POR EL MAL ECOM
☐ POR LA PLAZA

☐ BAJO LA RASANTE
☐ OTROS

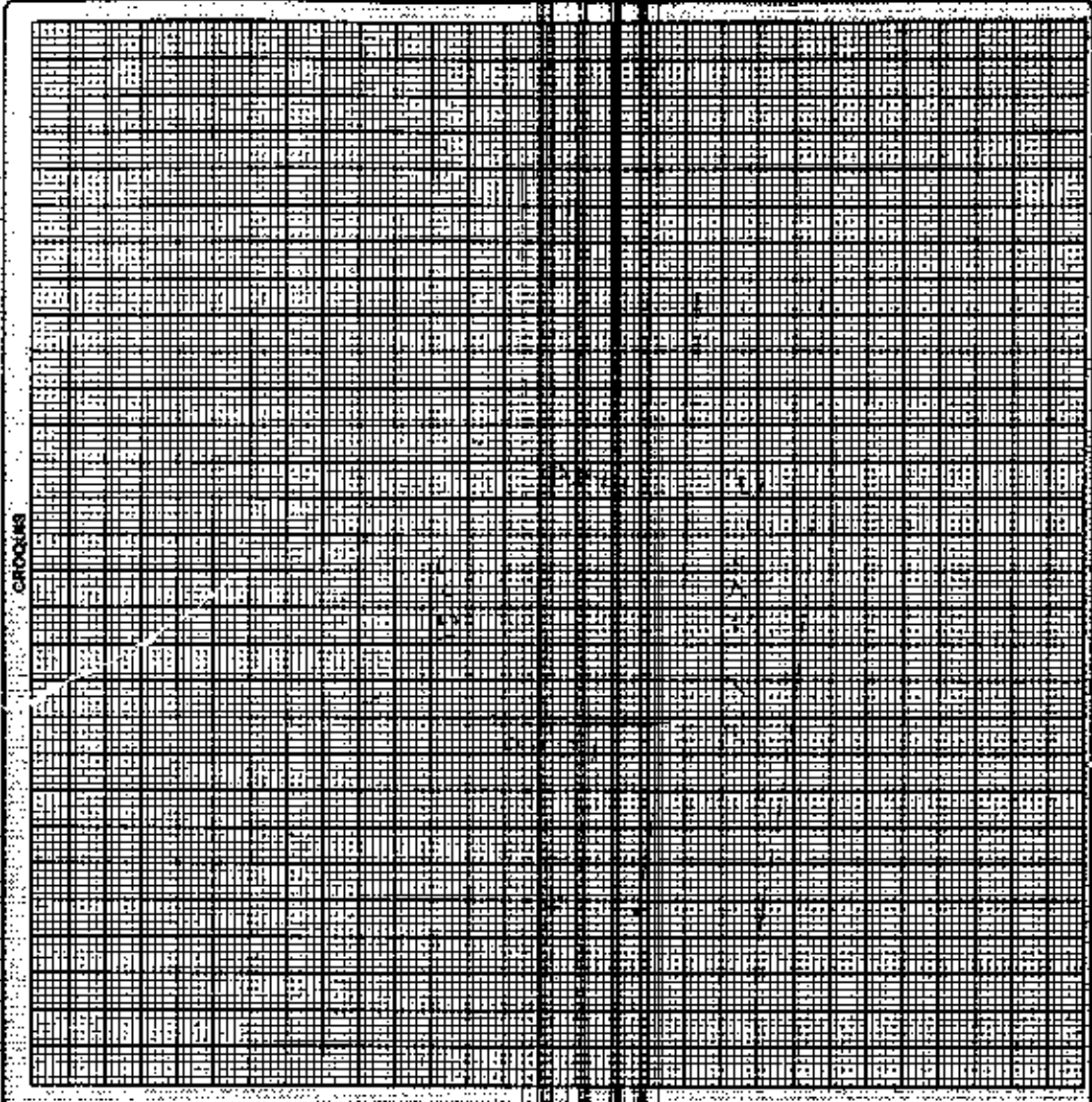
SERVICIOS DEL LOTE
 20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
 21 DERRAMAJE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
 22 ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE
 23 AREA SIN DECIMALES
 24 PERIMETRO
 25 LONGITUD DEL FRENTE
 26 NUMERO DE ESQUINAS

PUBLICAR EN LA VIA
☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE
☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE
☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE
☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE

27 ☐ en edificación
 28 ☐ en edificación
 29 ☐ en edificación
 30 ☐ en edificación

31 ☐ en edificación
 32 ☐ en edificación
 33 ☐ en edificación
 34 ☐ en edificación



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

35 ☐ en edificación
 36 ☐ en edificación
 37 ☐ en edificación
 38 ☐ en edificación

39 ☐ en edificación
 40 ☐ en edificación
 41 ☐ en edificación
 42 ☐ en edificación

43 ☐ en edificación
 44 ☐ en edificación
 45 ☐ en edificación
 46 ☐ en edificación

Observaciones:
 Delo de Cto 05-10-15
 Gema Garza

47 ☐ en edificación
 48 ☐ en edificación
 49 ☐ en edificación
 50 ☐ en edificación

51 ☐ en edificación
 52 ☐ en edificación
 53 ☐ en edificación
 54 ☐ en edificación

55 ☐ en edificación
 56 ☐ en edificación
 57 ☐ en edificación
 58 ☐ en edificación



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A favor de DE LOS CONYUGES DELCITO RAMON MACIAS CANTOS Y
SONIA ALEXANDRA CHILUISA SOLEDISPA

Cuántía USD \$20.816.45

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO No 2015-13-08-007-P00898

Manta, 28 de SEPTIEMBRE de 2015



Factura: 002-002-000001875



20151308007P00898

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308007P00898					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001		VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MAGIAS CANFOS DELCITO RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300420553	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CHILUSA BOLEDISPA SONIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307349533	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20816.45					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	07	P00898
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; A FAVOR DE LOS CONYUGES: DELCITO RAMON MACIAS CANTOS Y SONIA ALEXANDRA CHILUISA SOLEDISPA. CUANTIA: \$20.816,45

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ing. **Jorge Orley Zambrano Cedeño**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, tal como lo justifica con su nombramiento adjunto, a quien para los efectos se le denominará como "**VENDEDOR**" y, por otra parte los conyuges: **DELCITO RAMON MACIAS CANTOS Y SONIA ALEXANDRA CHILUISA SOLEDISPA**, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos, y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominará "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, y, por otra parte los señores: **DELCITO RAMON MACIAS CANTOS Y SONIA ALEXANDRA CHILUISA SOLEDISPA**, a quienes en adelante se le denominará "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** -A) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
 Notario Séptimo
 del Cantón Manta

dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de COMPRAVENTA, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. B) Con fecha 8 de Septiembre del 2015 y Autorización No. 409-2003, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a los señores DELCITO RAMON MACIAS CANTOS Y SONIA ALEXANDRA CHILUISA SOLEDISPA, para que celebren escritura de compraventa de los lotes de terrenos en Urbirrios, lote 31, manzana "M-3". c) Con fecha 11 de Septiembre del 2015 y Certificación No. 126389, el Abg. David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios que es de propiedad del G.A.D.M.

TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, con fecha 11 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177 del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha Enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio 2 del 2003 e inscrita en la Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio 23 del 2003. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de 15 años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, da en VENTA a los señores: DELCITO RAMON MACIAS CANTOS Y SONIA ALEXANDRA CHILUISA SOLEDISPA, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "M-3", Lote No.31, y cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE; 8,00 m.- Lindera con la Avenida 235; Por atrás; con 8,00m. Lindera con el lote # 9; Por el COSTADO DERECHO; con 15,00m. Lindera con el Lote # 32; y Por el COSTADO IZQUIERDO; con 15,00 m.- Lindera con



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52999:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de septiembre de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número 31 de la Manzana M-3 de propiedad de la
Municipalidad ubicado en la URBANIZACION URBIRRIOS 1 y tiene los siguientes
medidas y linderos. POR EL FRENTE, 8,00m y lindera con la avenida 235,
ATRAS, 8,00m y lindera con lote número 9. COSTADO DERECHO, 15,00 y
lindera con lote número 32 COSTADO IZQUIERDO, 15,00 y lindera con lote
número 30 con una arca total de 120,00m2. SOLVENCIA El predio descrito a la
fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado
por el Sr. Walter Andrade Castro.



Certificación impresa por: C&A

Ficha Registral: 52999





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-00000000000001	Cavallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-00000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

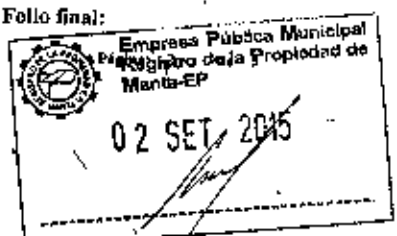
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: CAS

Fecha Registral: 32999





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta

177

27-ene-2003

1819

1835

4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomos: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivos manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:15 del miércoles, 02 de septiembre de 2015

A petición de: Abg. Guzmán Guzmán Guzmán

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

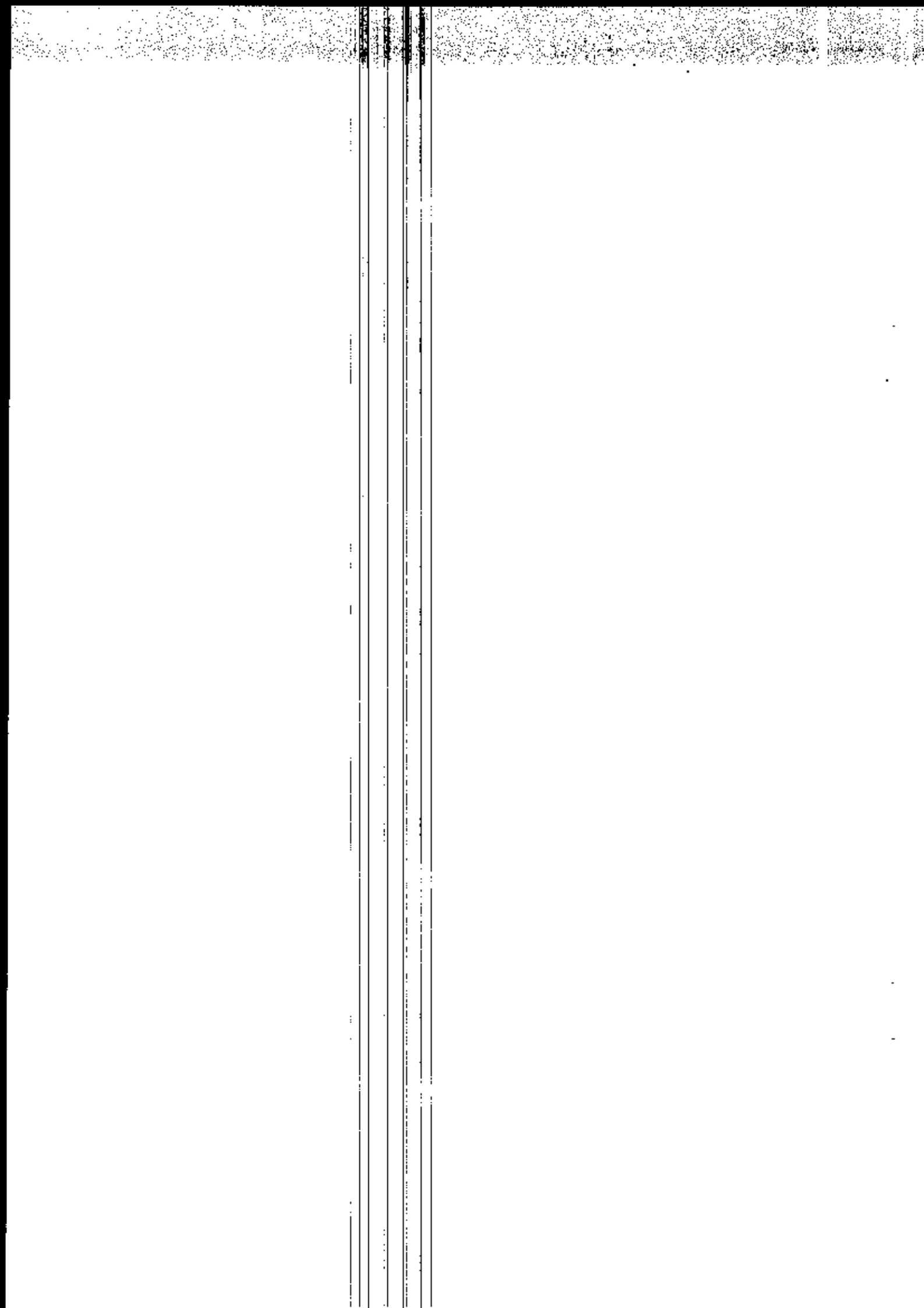
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 52899





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 126389

Nº 126389

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34924

Fecha: 11 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-18-31-000

Ubicado en: MZ-M-3 LT.31 URB. URBIRRIOS I

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1360000980001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	18416,45
	<u>20816,45</u>

Son: VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7613 16 SEP 2015
Carolina Llor García
RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
16/09/2015 02:56:21 p.m. OK
CONCEPTO: 2221 CORRIENTE PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 04 RECAUDACION VARIOS
CTA CORRIENTE: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 872763119
Concepto de Pago: 112206 DE ALPARNAS
OFICINA: 76 - MANTA (P:cllor)
INSTITUCION DEPOSITANTE: SANTA CHEJUTSA
FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivo:	7.81
Comision Efectivo:	0.54
TVA 12%	0.06
TOTAL:	3.41
SUJETO A VERIFICACION	

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 074167

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el **Catastro de Predios** **SOLAR Y CONSTRUCCION** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.
ubicada MZ-M-3 LT.31 URB. URBIRRIOS I

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$20816.45 VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES 45/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

asciende a la cantidad

ME



14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050526

AUTORIZACIÓN

Nº 409-2003

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Cónyuges: Señor. **MACIAS CANTOS DELCITO RAMON** y Sra. **CHILUISA SOLEDISPA SONIA ALEXANDRA**, para que celebren escritura del **Lote # 31** de la **Manzana "M-3"** de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbirios, **Avenida 235** Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "M-3" Lote # 31

Frente: 8,00m. - y lindera con la **Avenida 235**

Atrás: 8,00m. - y lindera con el lote # 9

Costado Derecho: 15,00m. - y lindera con el lote # 32

Costado Izquierdo: 15,00m. - y lindera con el lote # 30

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 8 de septiembre de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
GAD MANTA

G.C.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 163300



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3321831000 M.Z-M3 LT.31 URBIRIOS
Manta, siete de septiembre del dos mil quince.





Municipio de
Manta

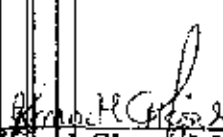


CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que los cónyuges: **DELCITO RAMON MACIAS CANTOS Y SONIA ALEXANDRA CHILUISA SOLEDISPA**, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno (\$72.00) ubicado en la ciudadela Urbirrios manzana "M3" lote # 31

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, 14 de septiembre de 2013


Ing. Karol Choez Mendieta
TESORERA MUNICIPAL



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

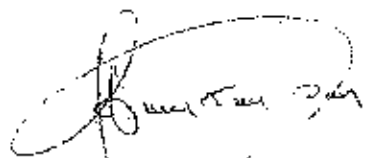
Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

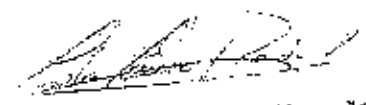
Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014



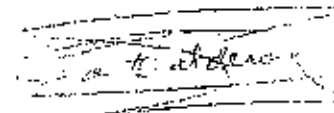
Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE



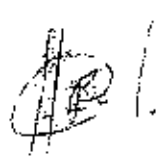
Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL



Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE



Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderera
VOCAL



Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO



Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL



CITADENIA
ZAMBRANO CORDERO JORGE ORLEY
JULIO
012- 00000779
1972

130207398

130207398
SUPERIOR
ZAMBRANO CORDERO
JULIO CORDERO
05/07/2016
REN 03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107

ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

107-0608

130207398

NOMBRE DE CÉPTROADO

CÉDULA

ZAMBRANO CORDERO JORGE ORLEY

BAJAS
PROVINCIA
SANTA
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
SANTA
PARROQUIA

1
1
2300A

4) PRESIDENTES DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130749533

CHILUISA SOLEDISPA SONIA ALEXANDRA

COTACACHI / LATAJUNGA / LA MATRIZ

25 DICIEMBRE 1976

FECHA DE EMISIÓN 001 00300069 F

COTACACHI / LATAJUNGA / LA MATRIZ

0017

Sonia Soledispa

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130749533

CHILUISA SOLEDISPA SONIA ALEXANDRA

COTACACHI / LATAJUNGA / LA MATRIZ

25 DICIEMBRE 1976

FECHA DE EMISIÓN 001 00300069 F

COTACACHI / LATAJUNGA / LA MATRIZ

0017

Sonia Soledispa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

027

027 - 0279 1307549533

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHILUISA SOLEDISPA SONIA ALEXANDRA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEPTENARIOS

CÉDULA N° 1306420553

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: MACIAS CANTOS DELCITO RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SOMIA AL EXAMEN: SONIA AL EXAMEN
CHILUSA SOLEDISPA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEPTENARIOS

CÉDULA N° 1306420553

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: MACIAS CANTOS DELCITO RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SOMIA AL EXAMEN: SONIA AL EXAMEN
CHILUSA SOLEDISPA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
NÚMERO DE CERTIFICADO: 018-0164
CÉDULA: 1306420553
MACIAS CANTOS DELCITO RAMON

MANABI
PROVINCIA: SANTA ANA
CANTÓN: SANTA ANA
CIRCUNSCRIPCIÓN: SANTA ANA
PARROQUIA: SANTA ANA
ZONA: SANTA ANA

Alberto Macias
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000072633

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001

CIRUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MZ- M3 LT. 31 URBIRIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVANZO PROPIEDAD:

LOCAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

384670

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA J

FECHA DE PAGO:

27/08/2015 13:27:16

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA: miércoles, 25 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 13600413622
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 351-419 / 351-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000413622

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO No.
Se le acredita por la compra y venta de solar y construcción con el 60% de descuento por ser municipal, ubicada en Manta de la parroquia PARQUE		5-02-18-31-000	120.00	20816.45	196418	413622

8/14/2015 8:35

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
13600413622	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	AV. 3173 Y URB. URBESPRISAS	Impuesto principal	196408
ACQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		31.22
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	196530
1360406833	MEDICINA CANTOS DEL CITO RAMON	NA	VALOR PAGADO	135.30
		SALDO		9001

EMISIÓN: 8/14/2015, 8:35, MARIA JOSE ZAMORA MORA

RECIBO DE PAGAMENTO DE ALCABALAS Y ADICIONALES DE EL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Sra. Maria José Zamora
REGAUDACIÓN



el Lote # 30, con una superficie total de 120,00 m². **SEXTA: PRECIO.-** El valor material de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 60,00 (SESENTA 00/100 DOLARES), y que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante certificación de fecha Septiembre 14 del 2016. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de donación (2,400 00) **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por el Abg. Abg. Gonzalo Vera González, con matrícula No. 2549 Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE

Jorge Orley Zambrano Cedeno
Alcalde de la ciudad de Manta



DEL CITO RAMON MACIAS CANTOS.

C.C.#130642055-3

SONIA ALEXANDRA CHILUISA SOLEDISPA.

C.C.#130754953-3

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tito Milton Mendoza Guillem".

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE ANILLOS, CATASTRO
Y RENTAS

FECHA DE INGRESO:	07/09/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	08/09/15
CLAVE CATASTRAL:	332 1831		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			

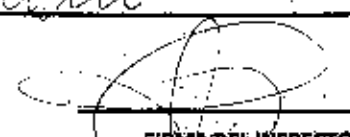
RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	Tasa Construcción
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

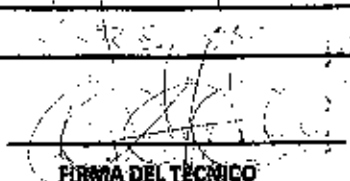
TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

1052 - Plata, 1/20, (urb);	
plum	
	10-04-15
FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:

INFORME TÉCNICO:

	
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:


FIRMA DEL DIRECTOR



52999



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52999:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de septiembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral RolIdent.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número 31 de la Manzana M-3 de propiedad de la Municipalidad ubicado en la URBANIZACION URBIRRIOS-1 y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 8,00m y lindera con la avenida 235, ATRAS, 8,00m y lindera con lote número 9, COSTADO DERECHO, 15,00 y lindera con lote número 32 COSTADO IZQUIERDO, 15,00 y lindera con lote número 30 con una area total de 120,00m². SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

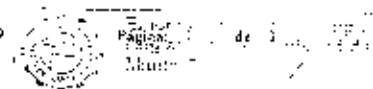
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

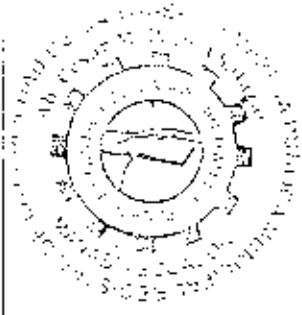
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización, El Parvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.



02.01.2013



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-00000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
Vendedor	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta
Vendedor	80-00000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Estado Civil	Domicilio
	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta
Urbanización	80-000000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios

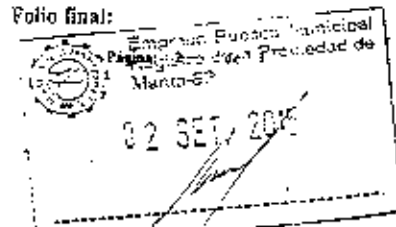
Estado Civil	Domicilio
	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación Impresa por: OCS

Fecha Registral: 02/09/2003





Compra Venta

177

27-ene-2005 1819

1835

4.7 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	17	23-jui-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:15 del miércoles, 02 de septiembre de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Céntilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Firma]
Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Telf: 2615479 / 261477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 001-00129

3/27/2015 12:41

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
			V. 2-MS L. 31 ORDINOS	2015	201577	408429
3-32-13-31-001	125.00	\$ 2.400,00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
MACIAS CANTOS DELICHO SINGAO MANTA			Costa Judicial			
5/27/2015 12:00 ZAMORA MARITZA			Interés 2014			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,39		\$ 0,39
			MEJORAS 2012	\$ 0,71		\$ 0,71
			MEJORAS 2013	\$ 1,03		\$ 1,03
			MEJORAS 2014	\$ 2,04		\$ 2,04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,12		\$ 11,12
			SOLAR NO ESPICADO	\$ 4,80		\$ 4,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,09
			VALOR PAGADO			\$ 20,09
			SALDO			\$ 0,00

